

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600229
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Biología Celular y Molecular por la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	29016008 Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (Universidad de Málaga)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 1/9

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El programa de Doctorado en "Biología Celular y Molecular" de la Universidad de Málaga implantado en el curso 2013-2014, bajo la coordinación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (ED-UMA) encargada de coordinar los Programas de Doctorado de la UMA adscritos a ella, y de planificar la oferta de actividades transversales dirigidas a la formación y desarrollo de sus doctorandos. El programa se imparte en la Facultad de Ciencias siendo este centro el responsable del programa.

El programa de Doctorado en "Biología Celular y Molecular" está dirigido a la formación de doctores que puedan desarrollar una carrera de investigación y docencia en el campo de la moderna biología celular y molecular.

Las líneas de investigación del programa son cinco: Biología molecular, Biología de sistemas, Neurobiología, Microbiología, Biología del desarrollo. Todas estas líneas cuentan con la financiación de proyectos de investigación dirigidos por investigadores principales que son miembros del programa, estando activos en 2024 con 24 proyectos financiados. En el año 2025 todas las líneas excepto Biología de Sistemas tienen proyectos activos.

La modalidad de la docencia impartida es presencial, dada la naturaleza experimental de los contenidos, aunque cuenta con diversas herramientas no presenciales como las aulas virtuales. El Programa tiene en el curso 2023-24 16 alumnos con matrícula viva. Los idiomas de impartición son español e inglés.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### ***Se alcanza***

#### **Justificación**

La página Web del Programa del Doctorado contiene información clara sobre el Programa específico (profesorado y financiación de las líneas de investigación), los perfiles y requisitos de acceso, las actividades académicas y tesis doctorales presentadas, así como actividades de evaluación e indicadores y resultados de satisfacción.

En la parte inferior de la página se presenta junto con la información del Informe Público que ha elaborado la UMA, una herramienta interactiva que permite conocer todos los indicadores del programa. La información se puede seleccionar por cursos académicos y relacionarla con las distintas líneas de investigación del programa lo que resulta especialmente útil. Dicha información es monitorizada de forma permanente. La información básica de los distintos epígrafes de la página Web del título está en cinco idiomas potenciando la internacionalidad del título. No existe traducción de la herramienta interactiva, pero los iconos de acceso se identifican claramente en la web, lo que se considera suficiente la información traducida facilitada en cada epígrafe.

Aunque el PD no tiene adscrito ningún PAS, el personal de administración relacionado por ejemplo con el proceso de matriculación o de tramitación de las tesis admitidas a trámite es parte necesaria del proceso y se debería contar con encuestas relacionadas.

En la página web está disponible la información relativa a la composición de la Comisión Académica y de Calidad,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 2/9	

las actas y acciones de mejora. En el título se accede fácilmente al SIGC, a la normativa académica, a la información oficial del título, así como a las acciones de mejora.

Se encuentran disponible el resultado de las encuestas de satisfacción de los doctorandos, profesorado y egresados. Se muestran los análisis de las encuestas de satisfacción que se analizan en distintos gráficos. La participación de respuesta de doctorandos es baja, pero se aprecia un incremento significativo en la participación de profesorado y egresados. Se han propuesto planes de mejora para el aumento de la participación de doctorandos.

Se han aceptado varias de las indicaciones para la mejora del título o bien se justifica que no se puedan realizando, quedando sólo dos que podrían abordarse en el futuro.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda publicar información sobre los cambios más relevantes en la web del programa, para mejorar la transparencia y accesibilidad de esta información.

Se recomienda publicar las tasas de éxito y progresión de los doctorandos.

### **CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

#### **Se alcanza**

#### Justificación

El título posee un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) adaptado a los distintos reglamentos aprobados por la UMA, el último de los cuales regula la creación de la una Comisión Académica y de calidad (CAC) aprobada en abril de 2024.

Se ha elaborado un plan de revisión y mejora que incluye acciones para mejorar algunos indicadores, entre ellos la participación de las encuestas.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental adecuado (actas, mecanismos de análisis para la revisión del título, planes de mejora). Se encuentran adecuadamente recogidos los datos de los distintos colectivos implicados (estudiantado, personal académico o personal de apoyo y personal de administración y servicios, egresados, empleadores).

Finalmente, es de resaltar que se han adoptado todas las modificaciones sugeridas para la mejora del título.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **Se alcanza**

#### Justificación

Página 3 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 3/9



El programa cuenta con una estructura académica bien definida y actualizada, asegurando que el diseño del título y sus procesos de admisión, seguimiento y evaluación cumplen con los estándares de calidad establecidos. Esto garantizaría que los futuros doctorandos comprendan plenamente la necesidad de los complementos de formación y su aplicación dentro del programa. El diseño del programa se revisa periódicamente y se encuentra alineado con la última memoria verificada, incorporando las modificaciones necesarias según los procesos de seguimiento y evaluación. Se han actualizado las guías docentes y las estructuras formativas en función de las recomendaciones de las evaluaciones previas.

El perfil de los doctorandos admitidos coincide con los criterios definidos en la memoria verificada y no genera disfuncionalidades en la ejecución del programa. Se ha observado una ligera disminución en la demanda, aunque el número de matriculados se mantiene estable en relación con las plazas ofertadas. La distribución del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación está documentada.

El proceso de admisión está bien estructurado, con requisitos claros y criterios de selección publicados en la web del programa. No se han detectado problemas en la aplicación de los criterios de admisión, aunque en evaluaciones anteriores se recomendó mejorar la difusión de información sobre los complementos formativos para ciertos perfiles de ingreso. Se ha reforzado esta comunicación.

El programa cuenta con mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos, incluyendo la supervisión de tesis y el control del progreso académico a través del Documento de Actividades del Doctorando (DAD). El acceso al DAD parece estar restringido para ciertos usuarios externos, lo que dificulta la verificación de su uso como herramienta de evaluación. Asimismo, aunque existen procedimientos claros para la evaluación anual y defensa de tesis, no se publican tasas de éxito y progresión de los doctorandos para ofrecer una visión más completa del rendimiento del programa.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

##### Justificación

El programa de doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Málaga cuenta con un cuerpo docente altamente cualificado, con una sólida trayectoria investigadora, un equilibrio adecuado en la dirección de tesis, una buena internacionalización y un buen nivel de satisfacción del profesorado. El personal académico del programa cumple ampliamente con los requisitos exigidos, ya que el 93,94% de los docentes cuentan con al menos un sexenio vivo de investigación, superando con holgura el umbral del 60% requerido. Además, el número medio de sexenios por profesor ha aumentado de 3,2 a 4,2 en los últimos años, reflejando un alto nivel de calidad investigadora.

El programa cuenta con una amplia financiación para la investigación, con 23 proyectos en ejecución y un total de 133 proyectos financiados en los últimos seis años. Todas las líneas de investigación tienen al menos un proyecto competitivo en curso, asegurando financiación para el desarrollo de tesis doctorales.

La proporción estudiante/profesor es óptima (entre 1 y 2 alumnos por profesor), lo que garantiza una atención

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 4/9	

adecuada y una supervisión personalizada de los doctorandos. Además, todas las líneas de investigación cuentan con un número suficiente de profesores, evitando sobrecarga en la dirección de tesis.

La Universidad de Málaga reconoce formalmente la labor de tutorización y dirección de tesis en su Plan de Ordenación Docente, otorgando reconocimientos de descargo docente por las tesis dirigidas. Sin embargo, la valoración de la dirección de tesis por parte del profesorado es de 3,93 sobre 5, lo que sugiere que existen aspectos mejorables en el reconocimiento de esta labor.

El programa tiene una internacionalización consolidada, con 96 expertos internacionales colaborando en los últimos cinco años. El porcentaje de tesis con mención internacional es del 64%, lo que indica una buena presencia de la dimensión internacional, aunque sería deseable mejorarla en el futuro. Sin embargo, un 64% es bajo y sería deseable incrementarlo.

El nivel de satisfacción del profesorado con el programa se ha mantenido estable en torno a 3,5 sobre 5 en los últimos años, sin mostrar una tendencia de mejora significativa. Curso Académico Promedio de Satisfacción (Escala 1-5) 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 Promedio Total 3,47 3,54 3,63 3,52 3,54 A pesar de este estancamiento en la valoración, la tasa de participación en las encuestas ha aumentado del 35,9% al 77,7% lo que indica un mayor interés del profesorado en la mejora del programa.

Se aceptan las mejoras de propuestas o en caso de no aceptarlas se explican de forma convincente y adecuada las causas.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

***Se alcanza parcialmente***

##### **Justificación**

El programa cuenta con recursos e infraestructuras necesarias, tanto de la UMA como de diferentes institutos y centros de investigación. Esto implica la posibilidad de ofrecer los complementos formativos necesarios para completar el programa. El programa dispone de laboratorios bien equipados, acceso a los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCI), el Centro de Experimentación Animal (CECA) y el Centro de Bioinnovación, así como recursos bibliográficos y plataformas digitales que garantizan el apoyo necesario para la formación e investigación de los doctorandos. Además, el programa ha establecido convenios con institutos de investigación como el Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul (IBYDA) y el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), permitiendo a los doctorandos el uso de equipamiento especializado y recursos avanzados. Tanto el PDI como el estudiantado muestran un grado de satisfacción cercano o superior a 4 en relación con las infraestructuras y recursos, con encuestas con participación en general bajas, pero especialmente dispares en el curso 2022/23 (77% en profesorado y 14% en doctorandos).

Según se indica en este apartado, el programa no dispone de personal específico de apoyo, sino que cuenta con el personal de la propia Escuela de Doctorado o de otros servicios. Se indica que el personal participa en otro tipo de encuestas, pero no son válidas ni útiles para la valoración del PD, aunque en fase de alegaciones se ha indicado que se va a mejorar este aspecto. Se han realizado un total de 80 acciones de movilidad, 61 de ellas de carácter

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 5/9



internacional que probablemente implicará el incremento de tesis con Mención Internacional en los siguientes cursos.

El nivel de satisfacción con los programas de movilidad de los estudiantes es muy bajo (1,75 sobre 5), si bien la escasísima participación ya mencionada hace que no se pueda considerar un indicador fiable, aunque se están estableciendo medidas para su mejora. En el caso de satisfacción del profesorado con las acciones de movilidad, es cierto que no hay un indicador específico para valorar las acciones de movilidad de los doctorandos, pero sí existe para valorar las acciones del propio profesorado, que es el que se está teniendo en cuenta. En este caso el grado de satisfacción del profesorado es bajo (por debajo de 3).

En lo relativo a doctorados industriales, el programa de Doctorado en Biología Celular y Molecular acaba de empezar con dos tesis de doctorado industrial. Se facilita información sobre las empresas implicadas y se han garantizado los convenios para su realización. No obstante, no se proporcionan evidencias del grado de satisfacción de los implicados ni de las infraestructuras y medios en las empresas en las que se realizan doctorados industriales. Aunque el PD alegue que "en los convenios de colaboración con las empresas, que están disponibles en la web del PD, se indican los nombres de las empresas, y en sus respectivas páginas web pueden indicar o no sus infraestructuras, atendiendo a sus políticas de empresas. Consideramos que no nos corresponde al PD publicar dicha información.", debería hacer un esfuerzo para poner esta información a disposición de los estudiantes que pudieran desear tomar esa opción.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe suministrar información sobre infraestructuras y medios en las empresas en las que se realizan doctorados industriales.

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza***

#### **Justificación**

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos. La media de Tesis Doctorales leídas anualmente en el PD se sitúa en 7 en el último sexenio, que representa un valor muy bajo en relación con las matriculaciones realizadas en el programa, aunque el porcentaje de Tesis con Mención Internacional es bueno (52 a 67% en el último trienio).

El tiempo medio de presentación de la tesis es inferior a 5 años en estudiantes a TC y el número medio de contribuciones derivadas de las Tesis Doctorales también es bueno (por encima de 3).

El PD cuenta con un programa de actividades formativas adecuado, incluyendo actividades formativas propias del programa y sistemas de evaluación de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada. En esta evaluación además de la valoración de las actividades formativas a través del Documento de Actividades del Doctorando los doctorandos pasan una evaluación el primer año para aprobar el proyecto de Tesis y el Plan de investigación y el segundo año para presentar el progreso en el proyecto de Tesis Doctoral en Jornadas de Investigación.

Se cuenta con indicadores de satisfacción del doctorando con el programa formativo, que muestran un grado de satisfacción medio (ligeramente por encima de 3), y de sólo 1,75 cuando se pregunta si se ha informado sobre el Plan de formación que debe completar en el DAD, aunque como ya se ha indicado el bajo número de respuestas (8)

Página 6 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 6/9



confiere poca validez al indicador.

El programa de doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Málaga cumple con los objetivos formativos establecidos en la memoria verificada y con el nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Los indicadores analizados muestran que el programa mantiene un buen rendimiento académico, una alta calidad en la producción científica derivada de las tesis y un nivel adecuado de internacionalización.

El programa presenta indicadores de rendimiento académico, con valores coherentes con la tipología del doctorado. El porcentaje de abandono es moderado (aunque no se ha podido comprobar en el enlace suministrado). El grado de internacionalización es satisfactorio, con un número considerable de doctorandos realizando estancias de investigación en centros extranjeros. Sin embargo, la publicación de datos sobre la evolución de estos indicadores podría mejorar la transparencia y comunicación del impacto del programa. El número de tesis defendidas es adecuado a la evolución del programa, con 58 tesis presentadas hasta la fecha. El tiempo medio de finalización es de 5 años para tesis a tiempo completo y de 6 años para tesis a tiempo parcial, lo que se considera acorde con el área de Biología y los estándares nacionales. La producción científica derivada de las tesis es elevada, con 186 publicaciones indexadas en revistas científicas y otras 72 publicaciones en curso.

Las actividades formativas están alineadas con las previstas en la memoria verificada y cumplen con los requisitos del nivel MECES 4. El sistema de evaluación se ha implementado conforme a la planificación del programa, garantizando la coherencia entre la formación impartida y los objetivos formativos. Se han realizado ajustes para mejorar la difusión de actividades transversales, dado que algunos doctorandos señalaron la necesidad de mayor visibilidad de estas oportunidades.

El programa cuenta con indicadores válidos para evaluar la satisfacción de los doctorandos, con una puntuación media de 3,14 sobre 5 en los últimos años. Se han implementado reuniones periódicas con doctorandos para mejorar la difusión de oportunidades formativas y reforzar el apoyo institucional, lo que ha permitido aumentar la valoración en el último año.

En cuanto a las acciones de mejora no aceptadas:

1. "Se recomienda incrementar el número de Tesis Doctorales que se presentan anualmente" lo que se alega no justifica la no aceptación de este aspecto de mejora sugerido.
2. "Se recomienda incorporar la información necesaria sobre las actividades formativas que debe completar el doctorando y sobre el proceso de evaluación de forma más clara." es claramente mejorable.
3. "Se recomienda fomentar estrategias para reducir ligeramente el tiempo de finalización de tesis, sin comprometer la calidad de las contribuciones científicas. " Aunque se alega que la duración depende de la naturaleza del PD, si sería deseable reducir a una duración más adecuada a los programas de contratos pre y post doctorales.
4. "Se recomienda asegurar que las actividades transversales sean bien difundidas y accesibles a todos los doctorandos para maximizar su impacto en la formación. ", sí se debería hacer algún esfuerzo en esta línea.

Probablemente algunas de las acciones de mejora sugeridas requieran un esfuerzo extraordinario, pero seguro que mejoraría grandemente el PD.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar el número de Tesis Doctorales que se presentan anualmente.

Se recomienda incorporar la información necesaria sobre las actividades formativas que debe completar el doctorando y sobre el proceso de evaluación de forma más clara.

Se recomienda fomentar estrategias para reducir ligeramente el tiempo de finalización de tesis, sin comprometer la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 7/9



calidad de las contribuciones científicas.

Se recomienda asegurar que las actividades transversales sean bien difundidas y accesibles a todos los doctorandos para maximizar su impacto en la formación.

Se recomienda publicar un resumen anual de los resultados de aprendizaje y evolución de los indicadores académicos para mayor transparencia.

#### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

***Se alcanza***

##### **Justificación**

El programa de doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Málaga cuenta con un sistema de orientación académica y profesional, mecanismos de seguimiento de la inserción laboral, análisis de la actualización de los perfiles de egreso y evaluación de la sostenibilidad del título. Los resultados analizados reflejan una inserción laboral adecuada de los egresados, un nivel creciente de satisfacción con la formación recibida y una vinculación activa con la transferencia de conocimiento y la investigación aplicada. No obstante, existen áreas de mejora en la recopilación de datos sobre la empleabilidad de los egresados en el extranjero, la relación con empleadores y la sostenibilidad del programa.

El programa dispone de un sistema de orientación académica estructurado, ofreciendo información sobre becas, oportunidades de investigación y actividades formativas a través del Campus Virtual y reuniones informativas. Además, se han implementado actividades de orientación profesional, incluyendo charlas de egresados y la colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para potenciar la aplicación de los resultados de tesis en el ámbito empresarial.

El 90,6% de los egresados del programa están empleados, aunque solo el 12,5% trabaja en puestos directamente relacionados con la ciencia. El programa realiza un seguimiento de la inserción laboral mediante la plataforma Talent Tank de la UMA y encuestas de seguimiento. Sin embargo, se ha identificado una limitación en la recopilación de datos sobre egresados en el extranjero, lo que dificulta una evaluación precisa del impacto del programa en la empleabilidad global.

El programa realiza un seguimiento del perfil de sus egresados, aunque enfrenta dificultades en la recopilación de datos sobre su evolución profesional, especialmente aquellos que han emigrado. Se han identificado problemas en la recopilación de información de empleadores, lo que dificulta la evaluación de la adecuación de los perfiles de egreso a las demandas del mercado.

Las encuestas de satisfacción de los egresados han mostrado una tendencia al alza, con una valoración media de 3,8 en 2021-22 y 4,13 en 2022-23. Los egresados destacan la utilidad de los contenidos del programa en su desempeño profesional y la calidad general de la enseñanza. No obstante, la participación en las encuestas sigue siendo baja (entre 50% y 87,5%), lo que limita la representatividad de los datos.

El programa dispone de un procedimiento de análisis de sostenibilidad, evaluando factores como la experiencia investigadora del profesorado, los recursos económicos disponibles y la inserción laboral de los egresados. No obstante, se han identificado dificultades en la recopilación de información sobre la demanda del programa y su

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 8/9

impacto en el mercado laboral, lo que puede afectar la toma de decisiones estratégicas para la continuidad del título. La explicación al ítem:

"Se debe analizar con mayor profundidad cuál es la razón de que solo 6 de los 48 egresados se dediquen a la ciencia, analizando las potenciales causas y valorando medidas para la mejora de este punto.", se puede admitir como válida pero debe reflejarse en la web del PD.

#### D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

#### LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC44VFW5HS9TBDEKESSFEGU78	PÁG. 9/9